



FACULTAD DE
MEDICINA

Montevideo, 20 de agosto de 2019.

Visto el informe precedente de disponibilidad sobre el llamado a Compra directa: "servicio de control de aves" s/pedido (2019/293) de Facultad de Medicina.

Se resuelve adjudicar a la empresa **MANUEL MAIER MANGADO(INTERCEPTA)**, según el siguiente detalle:

Control de fauna en Facultad de Medicina.

Metodología: Según el estudio realizado en el lugar se sugiere un control básico y de mantenimiento (3 días a la semana).

Para este trabajo se utilizan 2 ejemplares de Gavilanes Mitos (Parabuteo unicinctus) que volarán el terreno de trabajo. Se hará una búsqueda de nidos y en caso de encontrarlos se destruirán, se podrá evaluar la posibilidad de usar elementos extras como ser trampas específicas para aves, búhos electrónicos, drones, etc. El trabajo consistirá en crear un lugar inseguro para las especies problema volando constantemente nuestras rapaces y cazando algunas aves oportunamente. Se hará un estudio y seguimiento de la evolución del trabajo y se entregará una parte mensual donde detallará días y horarios de trabajo mas los conteos de aves realizados en el lugar. Garantizamos una disminución de entre un 80% a un 90% la población inicial en un período de entre 1 a 3 meses, aunque en la mayoría de los casos se logra un control total. Luego de esto se podrá evaluar la posibilidad de reducir la frecuencia a 2 o hasta 1 vez semanal, bajando así, los costos del servicio.

por un total mensual de \$ **19.520,00** (pesos uruguayos, diecinueve mil quinientos veinte con 00/100), impuesto incluido.

Financiado con rubros FMED.

Forma de pago: Crédito.


Laura Mariño
Directora de División
Ordenadora de Gastos Delegada